Diez maravedis

SELLO QVARTO, DIEZ MARAVEDIS AÑO DE MIL Y SEISCIENTOS Y SESENTA.

manda por el dho recudim.to y asimismo se le en.e
al suso dho y a los Ju.o Mesquares segura y Fr.co
Aznar de Robles Santos Rodriguez Ju.o Gomez
Alderete = p.o Bap.ta = arrendadores y fieles de los
Arbitrios p.a quiebra de millones y fiel de millones
que es el dho al L.o Calbete no cumplan libranca
al q.e sin dar quenta a esta ciu.d con apercebim.to
que bolberan a pagar lo otra vez = y las pagas
que hiçieren sea en la carta de tres llaves =
Cometiose a Xpto Ballo p.e Muñoz que reçiva
por su q.ta y riesgo la fa.a que el S.r Enbisita
de Carçe por onrra de estas pasas que ha dicho diera
este bantorr.a p.a salir de la prision por ocho dias
Con esto se acabo este ayuntam.to y lo firmaron =
Ante mi = hasta oy = los =

D. Ram.co Leon — D. Diego Ortiz Parra — Ginés Sanchez Muñoz

Ante mi
Antonio Suemezan

Ayuntam.to En la villa de Carauaca en v.te y un dia del mes de mayo
de mill y seis.s y sesenta y ocho en las casas de la ymprenta m.ta
de esta ciu.d se juntaron el s.o Justa y regimiento de esta ciu.d se
juntaron el s.o Justa y regimiento de esta ciu.d como lo han
de uso y costumbre para ordenar las cosas tocantes
al servicio de dios n.ro s.r y bien de esta republica es a
saber el S.r D.n Ju.o Leon Sanchez que es ciu.d por su mag.d
D.n Fr.co de Urrutia y Arca alferez m.r
Ginés Ruiz Muñoz
D.n Ginés de Gadea Sacristan
D.n Fr.co Mz de Robles
D.n Rodriguez de Moya
Ant.o de Robles Torres